

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020200315400 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. ALVARO CRUZ RIAÑO, relativo a la **REVISIÓN DEL DECRETO No 41 DEL 2020**, EXPEDIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE BELMIRA – ANTIOQUIA. **“MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES ADSCRITOS A LA PLANTA DE CARGOS DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE BELMIRA”**.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>.

Adjunto link del expediente digital.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/des01taanq_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtEzT-PzCrVEj9wmehid8poBqq87VCmPw1-UUu4nCulFqA?e=RDTFGY

Medellín, 26 de Octubre de 2020.

ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso